

***HSBC-V3, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de
Renta Variable (HSBCBOL)***

Estados Financieros Dictaminados
31 de diciembre de 2017 y 2016

HSBC-V3, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBCBOL)

Índice

31 de diciembre de 2017 y 2016

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes	1 a 4
Estados financieros dictaminados:	
Balances generales	5
Estados de valuación de cartera de inversión	6 a 8
Estados de resultados	9
Estados de variaciones en el capital contable.....	10
Notas sobre los estados financieros	11 a 27



Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea General de Accionistas de:
HSBC-V3, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable (HSBCBOL)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de HSBC-V3, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (HSBCBOL) (Sociedad), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de la cartera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los estados de resultados y, de variaciones en el capital contable correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de HSBC-V3, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (HSBCBOL) al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los ejercicios terminados en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a Fondos de Inversión en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con el resto de nuestras responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión clave de auditoría

Como nuestra auditoría abordó la cuestión

Valuación de la cartera de inversión	
<p>Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros, la Sociedad invierte en valores de acuerdo con lo establecido en su Prospecto de Información al Público Inversionista (Prospecto) y con los lineamientos operativos emitidos por la CNBV.</p> <p>Dichos valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera de inversión, se valúan a su valor razonable al cierre de cada ejercicio con base en los precios proporcionados por especialistas autorizados por la CNBV, denominados “Proveedores de precios”.</p> <p>Nos hemos enfocado en este rubro en nuestra auditoría debido principalmente a la importancia del valor en libros de la cartera de inversión, la cual representa el 99.9% del total de activos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y porque la existencia y valuación de la misma tiene un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.</p>	<p>Hemos evaluado y considerado el proceso utilizado por la Sociedad para la valuación de la cartera de inversión. En particular hemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtenido la integración de la cartera de valores al cierre del ejercicio y cotejado en forma selectiva la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> – La posición de valores que mantiene la Sociedad, con la confirmación del custodio de los valores. – Los valores razonables utilizados, con los proporcionados por el Proveedor de precios autorizado al 31 de diciembre de 2016. • Reprocesado la valuación de la cartera de inversión considerando la posición de valores y valores razonables antes indicados, y comparamos los resultados obtenidos con la valuación de la cartera reconocida por la Sociedad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno de la sociedad en relación con los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a las Fondos de Inversión en México, emitidos por la CNBV, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la de la Sociedad para continuar como negocio en marcha; revelar, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizar la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.



Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Sociedad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista.

Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la propiedad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de la correspondiente información revelada por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.



También, proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Valdez González', is written over a horizontal line.

C.P.C. Jorge Valdez González
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 23 de marzo de 2018

HSBC-V3, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBCBOL)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México

Balances Generales

31 de diciembre de 2017 y 2016

Miles de pesos

<u>Activo</u>	<u>31 de diciembre de</u>		<u>Pasivo y Capital Contable</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Disponibilidades (Nota 6)	\$ 1	\$ 1	Cuentas por pagar:		
Inversiones en valores (Nota 4):			Impuesto sobre la renta por pagar	\$ 2	\$ 2
Títulos para negociar	365,831	380,747	Provisiones para obligaciones diversas (Nota 6)	652	617
Deudores por reporto (Notas 4 y 5)	323	9,746	Acreeedores por liquidación de operaciones	8,308	3,562
Cuentas por cobrar	9,499	340	Total del pasivo	8,962	4,181
			Capital contable (Nota 7):		
			Capital contribuido:		
			Capital social	269,228	16,234
			Prima en venta (recompra) de acciones	(91,306)	(68,077)
				177,922	(51,843)
			Capital ganado:		
			Resultado de ejercicios anteriores	161,378	404,301
			Resultado neto	27,392	34,195
				188,770	438,496
			Total del capital contable	366,692	386,653
			Compromiso (Nota 9)		
Total del activo	\$ 375,654	\$ 390,834	Total del pasivo y capital contable	\$ 375,654	\$ 390,834

Cuentas de orden

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Capital social autorizado (Nota 7)	\$ 15,000,000,000	\$ 830,000,000
Colaterales recibidos (Nota 5)	\$ 323	\$ 9,746
Acciones emitidas (Nota 7)	500,000,000,000	500,000,000,000

Las once notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

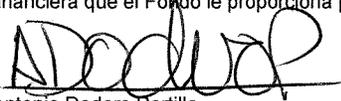
Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

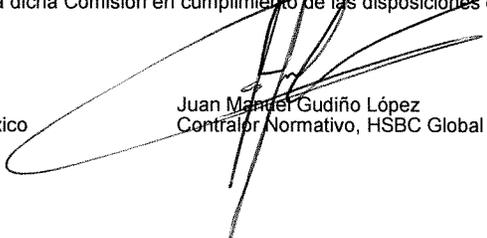
Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

La sociedad valuadora o, en su caso, la sociedad operadora de este fondo de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó el 31 de diciembre de 2017, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$30.00 correspondiente a la clase/serie A en \$44.414372; a la clase/serie BFA en \$44.472049; a la clase/serie BFP en \$38.878755; a la clase/serie BFS en \$33.326723; a la clase/serie BFV en \$42.827097; a la clase/serie BIX en \$0.000000; a la clase/serie B11 en \$0.000000; a la clase/serie B12 en \$0.000000; a la clase/serie B13 en \$0.000000; a la clase/serie BMX en \$41.034750 y a la clase/serie BNF en \$49.039194. (Al 31 de diciembre de 2016, con valor nominal de \$1.66, correspondiente a la clase/serie A en \$40.900113; a la clase/serie BFA en \$41.07885; a la clase/serie BFP en \$36.121373; a la clase/serie BFS en \$31.251967; a la clase/serie BFV en \$39.651342; a la clase/serie BMX en \$37.569444 y a la clase/serie BNF en \$44.637060).

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es de \$ 269,228 y \$16,234, respectivamente.

Los presentes balances generales serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.


Antonio Dodero Portilla
Director General, HSBC Global Asset Management México


Juan Manuel Gudiño López
Contralor Normativo, HSBC Global Asset Management México

HSBC-V3, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBCBOL)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México

Estados de Valuación de Cartera de Inversión

31 de diciembre de 2017 y 2016

Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Tipo de tasa (*)	Calificación o bursatilidad (**)	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
31 de diciembre de 2017														
<u>Títulos para negociar</u>														
99.91%	<u>Inversiones en acciones</u>													
<u>Materiales</u>														
	PE&OLES	*	1	0.000000	106	101	10,717	10,717	397,475,747	402.341918	4,312	409.650000	4,390	0
	MEXCHEM	*	1	0.000000	106	101	123,939	123,939	2,100,000,000	47.771268	5,921	48.630000	6,027	0
	GMEXICO	B	1	0.000000	106	101	428,261	428,261	7,785,000,000	56.683130	24,275	64.910000	27,798	0
	CEMEX	CPO	1	0.000000	106	101	1,808,852	1,808,852	14,565,082,738	16.025853	28,988	14.700000	26,590	0
											<u>63,496</u>		<u>64,805</u>	
<u>Productos de consumo frecuente</u>														
	WALMEX	*	1	0.000000	106	101	611,252	611,252	17,461,402,631	38.177949	23,336	48.190000	29,456	0
	LALA	B	1	0.000000	106	101	60,750	60,750	2,475,932,111	30.210000	1,835	27.610000	1,877	0
	KOF	L	1	0.000000	106	101	63,351	63,351	525,208,065	134.360602	8,512	136.950000	8,676	0
	KIMBER	A	1	0.000000	106	101	170,412	170,412	1,604,438,673	37.156990	6,332	34.650000	5,905	0
	GRUMA	B	1	0.000000	106	101	25,467	25,467	432,749,079	263.129766	6,701	249.300000	6,349	0
	FEMSA	UBD	1	0.000000	106	101	262,059	262,059	2,161,177,770	161.034452	42,201	184.950000	48,468	0
	BIMBO	A	1	0.000000	106	101	144,700	144,700	4,703,200,000	46.634864	6,748	43.510000	6,296	0
	AC	*	1	0.000000	106	101	47,603	47,603	1,764,283,156	111.975878	5,330	135.930000	6,471	0
											<u>100,995</u>		<u>113,298</u>	
<u>Industrial</u>														
	GCARSO	A1	1	0.000000	106	101	47,286	47,286	2,281,735,609	82.495703	3,901	64.930000	3,070	0
	GAP	B	1	0.000000	106	101	47,770	47,770	476,850,000	170.027611	8,122	202.090000	9,654	0
	ASUR	B	1	0.000000	106	101	25,125	25,125	277,050,000	305.214895	7,669	358.070000	8,997	0
	ALFA	A	1	0.000000	106	101	430,450	430,450	5,055,111,020	25.665464	11,048	21.620000	9,306	0
											<u>30,740</u>		<u>31,027</u>	
<u>Servicios y bienes de consumo no básico</u>														
	VOLAR	A	1	0.000000	106	101	106,000	106,000	877,856,219	29.737355	3,152	15.730000	1,667	0
	PINFRA	*	1	0.000000	106	101	26,280	26,280	380,123,523	179.241703	4,710	194.640000	5,115	0
	OMA	B	1	0.000000	106	101	37,600	37,600	344,004,973	91.953129	3,457	101.670000	3,823	0
	NEMAK	A	1	0.000000	106	101	70,496	70,496	3,079,256,815	18.520000	1,306	14.240000	1,004	0
	LIVEPOL	C-1	1	0.000000	106	101	23,339	23,339	197,446,100	150.481666	3,512	124.300000	2,901	0
	LAB	B	1	0.000000	106	101	78,900	78,900	1,048,733,370	21.520000	1,698	20.520000	1,619	0
	CUERVO	*	1	0.000000	106	101	67,700	67,700	3,854,039,691	31.626292	2,141	31.500000	2,133	0
	ELEKTRA	*	1	0.000000	106	101	7,584	7,584	233,381,868	322.303564	2,444	700.600000	5,313	0
	EDOARDO	B	1	0.000000	106	101	2,007,000	2,007,000	106,476,100	0.000001	0	0.000001	0	0
	ALSEA	*	1	0.000000	106	101	50,414	50,414	832,818,191	59.502238	3,000	64.370000	3,245	0
	ALPEK	A	1	0.000000	106	101	48,300	48,300	2,116,677,751	24.770000	1,196	23.450000	1,133	0
											<u>26,616</u>		<u>27,953</u>	
<u>Servicios de telecomunicaciones</u>														
	TLEVISA	CPO	1	0.000000	106	101	303,618	303,618	2,573,893,922	88.023609	26,726	73.580000	22,340	0
	AMX	L	1	0.000000	106	101	2,860,382	2,860,382	44,864,549,207	13.529151	38,699	16.950000	48,484	0
	MEGA	CPO	1	0.000000	106	101	36,600	36,600	299,591,240	75.807593	2,775	80.010000	2,928	0
											<u>68,200</u>		<u>73,752</u>	
<u>Servicios financieros</u>														
	NAFTRAC	ISHRS	1B	0.000000	106	101	18,850	204,250	809,000,000	47.809909	901	49.250000	928	0
	SANMEX	B	1	0.000000	106	101	208,173	208,173	3,322,085,768	30.470215	6,343	28.730000	5,981	0
	GFREGIO	O	1	0.000000	106	101	13,307	13,307	327,931,331	114.354790	1,522	107.350000	1,429	0
	GFNORTE	O	1	0.000000	106	101	298,160	298,160	2,773,729,563	105.152233	31,352	107.830000	32,151	0
	GFINBUR	O	1	0.000000	106	101	195,462	195,462	6,607,012,772	30.724118	6,005	32.120000	6,278	0
	GENTERA	*	1	0.000000	106	101	121,188	121,188	1,638,728,727	32.907612	3,988	16.390000	1,986	0
											<u>50,111</u>		<u>48,753</u>	
<u>Energía</u>														
	IENOVA	*	1	0.000000	106	101	64,727	64,727	1,534,023,812	93.357522	6,043	96.450000	6,243	0
											<u>346,201</u>		<u>365,831</u>	
<u>Deudores por reporte</u>														
0.09%	<u>Inversión respaldada por títulos de deuda</u>													
<u>Valores gubernamentales</u>														
	BONDESD	210121	LD	7.400000	103	212	3,236	3,236	225,798,000	99.590621	322	99.672507	323	0
											<u>\$ 346,523</u>		<u>\$ 366,154</u>	

HSBC-V3, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBCBOL)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México

Estados de Valuación de Cartera de Inversión

31 de diciembre de 2017 y 2016

Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Tipo de tasa (*)	Calificación o bursatilidad (**)	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
31 de diciembre de 2016														
Títulos para negociar														
97.51%	Inversiones en acciones													
Materiales														
	CEMEX	CPO	1	0.000000	106	101	1,847,428	1,847,428	13,466,237,739	\$ 10.086390	\$ 18,634	\$ 16.540000	\$ 30,556	0
	GMEXICO	B	1	0.000000	106	101	462,351	462,351	7,878,122,010	38.330412	17,722	56.430000	26,090	0
	MEXCHEM	*	1	0.000000	106	101	147,239	147,239	2,100,000,000	38.300656	5,639	47.100000	6,935	0
	PE&OLES	*	1	0.000000	106	101	12,977	12,977	400,989,820	187.146408	2,429	386.060000	5,010	0
											44,424		68,591	
Productos de consumo frecuente														
	AC	*	1	0.000000	106	101	57,303	57,303	1,611,263,574	107.842577	6,180	108.070000	6,193	0
	BIMBO	A	1	0.000000	106	101	156,100	156,100	4,818,474,510	46.291299	7,226	47.010000	7,338	0
	FEMSA	UBD	1	0.000000	106	101	285,049	285,049	2,175,180,286	162.920742	46,440	157.670000	44,944	0
	GRUMA	B	1	0.000000	106	101	29,547	29,547	574,909,650	242.380135	7,162	263.100000	7,774	0
	KIMBER	A	1	0.000000	106	101	197,712	197,712	1,628,757,515	40.536420	8,015	37.340000	7,383	0
	KOF	L	1	0.000000	106	101	63,651	63,651	497,298,032	125.208500	7,970	131.370000	8,362	0
	LALA	B	1	0.000000	106	101	80,650	80,650	2,475,932,111	40.070000	3,232	30.210000	2,436	0
	WALMEX	*	1	0.000000	106	101	691,412	691,412	17,505,487,343	42.976030	29,714	37.050000	25,617	0
											115,939		110,047	
Industrial														
	ALFA	A	1	0.000000	106	101	445,200	445,200	5,142,500,000	33.493716	14,911	25.700000	11,441	0
	ASUR	B	1	0.000000	106	101	27,175	27,175	277,050,000	246.101676	6,688	298.670000	8,116	0
	GAP	B	1	0.000000	106	101	51,870	51,870	488,142,201	152.894238	7,931	170.480000	8,843	0
	GCARSO	A1	1	0.000000	106	101	59,800	59,800	2,361,055,218	73.316104	4,384	83.630000	5,001	0
	OHLMEX	*	1	0.000000	106	101	103,627	103,627	1,732,185,269	18.472889	1,914	20.390000	2,113	0
											35,828		35,515	
Servicios y bienes de consumo no básico														
	ALSEA	*	1	0.000000	106	101	66,614	66,614	838,537,544	60.021240	3,998	59.330000	3,952	0
	EDOARDO	B	1	0.000000	106	101	2,007,000	2,007,000	142,778,223	0.000001	0	0.000001	0	0
	ELEKTRA	*	1	0.000000	106	101	8,984	8,984	243,610,153	379.040000	3,405	263.390000	2,366	0
	LIVEPOL	C-1	1	0.000000	106	101	25,639	25,639	197,446,100	209.324634	5,367	149.550000	3,834	0
	ALPEK	A	1	0.000000	106	101	55,300	55,300	2,118,663,635	29.090000	1,609	24.770000	1,370	0
	NEMAK	A	1	0.000000	106	101	79,096	79,096	3,104,154,479	23.681723	1,873	18.520000	1,465	0
	OMA	B	1	0.000000	106	101	37,400	37,400	359,816,714	92.189200	3,448	89.380000	3,343	0
	VOLAR	A	1	0.000000	106	101	116,500	116,500	877,856,219	33.570100	3,911	31.010000	3,613	0
	PINFRA	*	1	0.000000	106	101	25,980	25,980	380,123,523	203.577804	5,289	172.980000	4,494	0
											28,900		24,437	
Servicios de telecomunicaciones														
	AMX	L	1	0.000000	106	101	3,238,362	3,238,362	51,839,554,221	12.076022	39,107	13.030000	42,196	0
	TLEVISA	CPO	1	0.000000	106	101	312,018	312,018	2,573,893,922	94.411855	29,458	86.520000	26,996	0
											68,565		69,192	
Servicios financieros														
	GENTERA	*	1	0.000000	106	101	129,388	129,388	1,648,211,536	33.350000	4,315	33.380000	4,319	0
	GFINBUR	O	1	0.000000	106	101	227,412	227,412	6,648,106,528	31.047273	7,061	31.370000	7,134	0
	GFNORTE	O	1	0.000000	106	101	323,380	323,380	486,928,948	95.946062	31,027	102.300000	33,082	0
	GFREGIO	O	1	0.000000	106	101	13,207	13,207	331,303,107	91.317894	1,206	115.470000	1,525	0
	SANMEX	B	1	0.000000	106	101	233,073	233,073	209,892,435	30.429231	7,092	29.830000	6,953	0
	NAFTRAC	ISHRS	1B	0.000000	106	101	300,000	300,000	110,501,714,293	45.175000	13,553	45.630000	13,689	0
	BOLSA	A	1	0.000000	106	101	56,700	56,700	604,621,423	35.127800	1,992	27.290000	1,547	0
											66,245		68,249	
Energía														
	IENOVA	*	1	0.000000	106	101	30,727	30,727	1,154,023,812	72.413746	2,225	90.330000	2,776	0
Salud														
	LAB	B	1	0.000000	106	101	90,200	90,200	1,082,566,725	13.850000	1,249	21.520000	1,941	0
											363,374		360,747	
Deudores por reporte														
2.49%	Inversión respaldada por títulos de deuda													
Valores gubernamentales														
	BONDES	200702	LD	5.680000	101	291	97,988	97,988	384,759,000	99.415630	9,742	99.462687	9,746	0
											\$ 373,116		\$ 390,493	

HSBC-V3, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBCBOL)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México
 Estados de Valuación de Cartera de Inversión
 31 de diciembre de 2017 y 2016

Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Tipo de tasa (*)	Calificación o bursatilidad (**)	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Deudores por reporte														
0.39%	Inversión respaldada por títulos de deuda													
	Valores gubernamentales													
	BONDESD	200702	LD	5.680000	101	291	97,988	97,988	384,759,000	99.415630	9,742	99.462687	9,746	0
											\$ 373,116		\$ 390,493	

* Tipo de tasa:

- 101 Tasa de rendimiento (aplica a cupón cero)
- 103 Tasa variable (aplica a bonos con pagos de interés periódicos)
- 106 No aplica

** Calificación o bursatilidad:

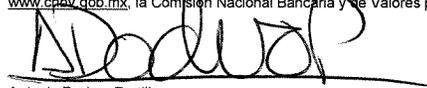
- 101 No aplicable
- 212 mxAAA
- 291 HR AAA

Las once notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

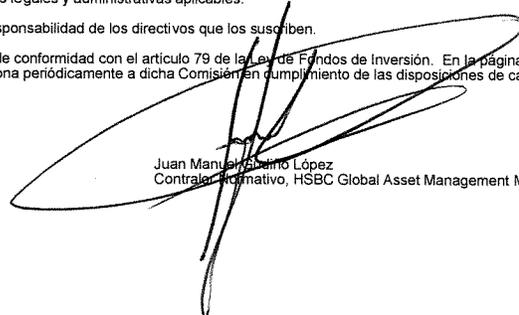
Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objetos de inversión efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.



Antonio Dodero Portilla
 Director General, HSBC Global Asset Management México



Juan Manuel Serrano López
 Contralor Normativo, HSBC Global Asset Management México

HSBC-V3, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBCBOL)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México

Estados de Resultados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Miles de pesos

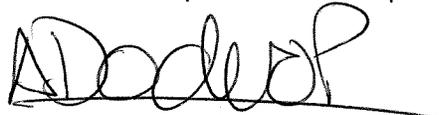
	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2017	2016
Ingresos:		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 19,630	\$ 17,372
Resultado por compra-venta de valores	7,835	18,484
Ingresos por intereses (Nota 5)	<u>7,785</u>	<u>7,699</u>
Ingresos totales	<u>35,250</u>	<u>43,555</u>
Egresos:		
Servicios administrativos, de operación y distribución pagados a partes relacionadas (Notas 1 y 6)	5,589	6,943
Gastos de administración	961	1,049
Impuestos (Nota 8)	<u>1,308</u>	<u>1,368</u>
Egresos totales	<u>7,858</u>	<u>9,360</u>
Resultado - Neto	<u>\$ 27,392</u>	<u>\$ 34,195</u>

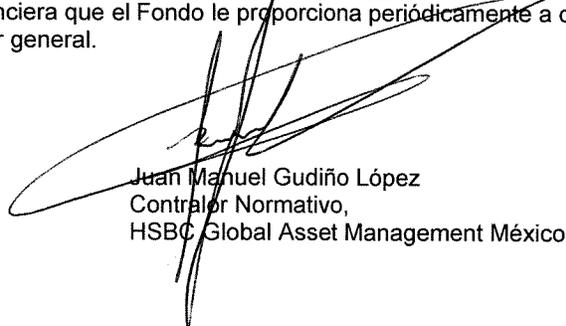
Las once notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de resultados serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.


Antonio Dodero Portilla
Director General,
HSBC Global Asset Management México


Juan Manuel Gudiño López
Contralor Normativo,
HSBC Global Asset Management México

HSBC-V3, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBCBOL)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México

Estados de Variaciones en el Capital Contable

31 de diciembre de 2017 y 2016

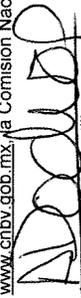
		Miles de pesos					
		Capital social		Capital contribuido		Capital ganado	
Autorizado		Total pagado		Prima en venta (recompa) de acciones		Resultado de ejercicios anteriores	
Fijo	Variable	No pagado	Total pagado		Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	Total del capital contable
\$ 1,000	\$ 829,999,000	(\$ 829,975,905)	\$ 24,095	\$ 116,271	\$ 403,473	\$ 828	\$ 544,667
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:							
-	-	-	-	-	828	(828)	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior							
-	-	(7,861)	(7,861)	(184,348)	-	-	(192,209)
Recompa de acciones, neto							
-	-	(7,861)	(7,861)	(184,348)	828	(828)	(192,209)
Movimiento inherente a la operación:							
-	-	-	-	-	-	34,195	34,195
Resultado neto							
1,000	829,999,000	(829,983,766)	16,234	(68,077)	404,301	34,195	386,653
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:							
-	-	-	-	-	34,195	(34,195)	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior							
-	-	252,994	252,994	(23,229)	-	-	229,765
Colocación de acciones, neto							
-	-	-	-	-	(277,118)	-	(277,118)
Capitalización de resultados							
-	-	252,994	252,994	(23,229)	(242,953)	(34,195)	(47,353)
Movimiento inherente a la operación:							
-	-	-	-	-	-	27,392	27,392
Resultado neto							
\$ 1,000	\$ 829,999,000	(\$ 829,730,772)	\$ 269,228	(\$ 91,306)	\$ 161,378	\$ 27,392	\$ 366,682
Saldo al 31 de diciembre de 2017							

Las once notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

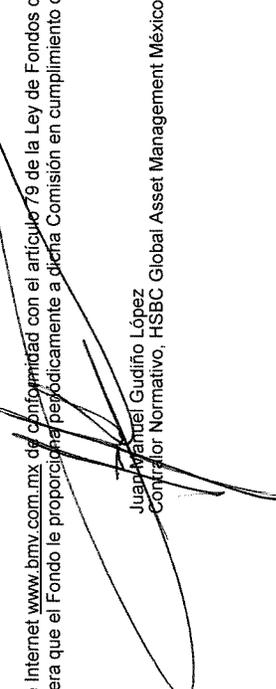
Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán publicados en la página de internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.



Antonio Dodero Forriella
Director General, HSBC Global Asset Management México


Juan Manuel Gudiño López
Contralor Normativo, HSBC Global Asset Management México

HSBC-V3, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBCBOL)

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

Miles de pesos

Nota 1 - Actividad de la Sociedad:

Actividad de la Sociedad

HSBC-V3, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (Sociedad), se constituyó el 18 de enero de 1989 con domicilio en Paseo de la Reforma No. 347, Colonia Cuauhtémoc, Ciudad de México, su capital social fijo es poseído al 99.99% por HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (Casa de Bolsa), y al 0.01% por HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (Operadora), ambas subsidiarias de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (Grupo) y está autorizada para operar como una sociedad de inversión de renta variable especializada en acciones, que tiene por objeto la realización de operaciones con títulos accionarios (instrumentos de renta variable) y de deuda, aprobadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), en los términos de la Ley de Fondos de Inversión (LSI).

La Sociedad podrá adquirir temporalmente sus acciones en circulación en los términos y con las limitaciones establecidas por la Ley y las reglas generales que dicta al respecto la Comisión.

La Sociedad autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para las Fondos de Inversión.

El Comité de Inversión tiene la responsabilidad de decidir sobre la estrategia de inversión y la composición de los activos de la Sociedad, de acuerdo con los objetivos y políticas de inversión establecidos en el prospecto de información y en la Ley.

La Sociedad no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. La Operadora, proporciona los servicios de administración, gestión y operación general que la Sociedad requiere, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto.

Los servicios de distribución, promoción, asesoría, y compra-venta de las acciones de la Sociedad los realiza la Operadora a través del Banco y de HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (Banco).

La valuación de cada una de las series accionarias la lleva a cabo una sociedad valuadora, compañía independiente de la Sociedad, en los términos de la LSI y conforme a las disposiciones de la Comisión; COVAF, S. A. de C. V., se encuentra a cargo de esta función.

Los fondos de inversión, como excepción a la Ley General de Sociedades Mercantiles, no contarán con asamblea de accionistas, ni consejo de administración ni comisario. Las funciones que los artículos 181 y 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles asignan a la asamblea de accionistas, estarán asignadas al socio fundador y en los casos en que la Ley de Fondos de Inversión expresamente lo indique, adicionalmente a los demás socios. Igualmente, las actividades del consejo de administración quedarán encomendadas a la sociedad operadora de fondos de inversión que contrate en cumplimiento de la LFI. Por lo que corresponde a la vigilancia de los fondos de inversión, esta se asigna al contralor normativo de la sociedad operadora de fondos de inversión contratada por el propio Fondo, en los términos previstos en dicha Ley.

HSBC-V3, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBCBOL)

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2017 y 2016

- Las acciones de los fondos de inversión, serán emitidas sin expresión de valor nominal y estarán integradas por una parte mínima fija sin derecho a retiro, las cuales solo podrán ser suscritas por el socio fundador.
- Las acciones representativas del capital variable serán de libre suscripción conforme a lo que se manifieste en el prospecto de información al público y otorgarán a sus tenedores derechos patrimoniales únicamente.
- Las sociedades operadoras de fondos de inversión, las sociedades distribuidoras o sociedades valuadoras de acciones de fondos de inversión deben obtener autorización de la Comisión para constituirse o transformarse, según corresponda.
- Con independencia de que los fondos de inversión tengan contratados los servicios de distribución de acciones, en caso de que una sociedad distribuidora le presente una oferta de compra o venta de las acciones de tal fondo conforme a los términos y condiciones del prospecto de información al público, esta no podrá negarse a la celebración de esas operaciones.
- A partir de la fecha de autorización de la Comisión para su transformación, el Fondo tiene un plazo de seis meses para dar aviso a la Comisión de las modificaciones efectuadas a sus prospectos de información al público inversionista.

Nota 2 - Bases de presentación:

Elaboración de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 que se acompañan, han sido preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios” (Criterios Contables) a través de la Circular Única de Fondos de Inversión, los cuales observan los lineamientos contables de la Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio específico de la Comisión, deben aplicarse las bases de supletoriedad conforme a lo establecido en la NIF A-8 “Supletoriedad”, en el siguiente orden; las Normas Internacionales de Contabilidad, aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en Estados Unidos, tanto las fuentes oficiales como no oficiales conforme a lo establecido en el Tópico 105 de la Codificación del Consejo de

Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, FASB), emitidos por el FASB o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

HSBC-V3, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBCBOL)

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2017 y 2016

El 24 de noviembre de 2014, la Comisión publicó la Circular Única de Fondos de Inversión, que incluye entre otras, los nuevos Criterios Contables aplicables a fondos de inversión, cuyos reportes regulatorios entraron en vigor el 1 de julio de 2015, mientras tanto, los fondos de inversión deben presentar su información financiera conforme a la anterior Circular Única de Fondos de Inversión, la cual, quedará abrogada cuando concluya el plazo de 36 meses (enero 2017) establecido en el decreto que reformó la Ley de Fondos de Inversión.

NIF vigentes a partir del 1 de enero de 2015

A continuación se describen una serie de NIF que el CINIF emitió durante diciembre de 2013 y de 2014, las cuales entrarán en vigor en el año en que se indica. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Sociedad.

2018

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas para el reconocimiento contable de las provisiones dentro de los estados financieros de las entidades, así como las normas para revelar en los estados financieros los activos contingentes, los pasivos contingentes y los compromisos. Disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Adicionalmente se actualizó la terminología utilizada en todo el planteamiento normativo. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

Criterios contables vigentes durante 2017 y 2016

Durante 2017 y 2016 no hubo cambios importantes en los Criterios Contables aplicables a los Fondos de Inversión.

Autorización de los Estados Financieros

El 23 de marzo de 2018, el Director General y el Contralor Normativo de la Operadora, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los Accionistas mediante Asamblea General y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los auditores independientes deben revisar de manera subsecuente los ajustes propuestos y reformular sus conclusiones. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2016, se someterán a aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas de la Sociedad y al Consejo de Administración de la Operadora de Fondos.

HSBC-V3, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBCBOL)

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

a. Moneda

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:

A continuación se muestran las políticas contables significativas, las cuales se han aplicado uniformemente en los años que se presentan a menos que se especifique lo contrario:

Los criterios de contabilidad requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio del juicio por parte de la Administración en el proceso de la definición de las políticas contables más importantes.

a. Moneda de registro, funcional y de reporte

Debido a que tanto las monedas de registro, funcional y de reporte son el peso, no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

b. Registro de las operaciones

Las operaciones realizadas por la Sociedad se registran en la fecha de su concertación, independientemente de su fecha de liquidación.

c. Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros de la Sociedad, requiere el uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Sociedad basó sus estimaciones en la información disponible cuando se prepararon los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, sobre hechos futuros podrían modificarse debido a cambios en los mercados o circunstancias más allá del control de la Sociedad. Tales cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos clave utilizados a la fecha de los estados financieros que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año están, principalmente relacionados con el valor razonable de los activos y pasivos financieros, reconocido en los estados financieros, y que fue determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión. En el caso de activos y pasivos financieros cuyos precios no provienen de valores de mercado, la Sociedad utiliza modelos matemáticos para la valuación. La información alimentada en estos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible, en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de las inversiones de más largo plazo, tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

d. Disponibilidades

Este rubro se compone de depósitos en cuenta de cheques en moneda nacional, se registran a su valor nominal.

HSBC-V3, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBCBOL)

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

e. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y/o capitales, los cuales son clasificados por la Administración de la Sociedad al momento de su adquisición en títulos para negociar. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan, como se describe en los siguientes párrafos.

Los valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera de valores, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

Títulos para negociar

Los títulos para negociar se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, el cual incluye el capital y los intereses devengados. Dicho efecto de valuación se reconoce en el resultado neto del ejercicio, en el rubro “Resultado por valuación a valor razonable”.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se adicionan al costo y se reconocen conforme al método de interés efectivo, registrándose en el resultado neto del ejercicio, en el rubro “Ingresos por intereses”, conforme se devenga. El costo promedio unitario de adquisición que se muestra en el estado de valuación de cartera de inversión, incluye dichos intereses devengados.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce en el resultado neto del ejercicio, en los rubros “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, según corresponda.

En la fecha de enajenación de las inversiones, se reconoce en el “Resultado por compraventa” el diferencial entre el valor de venta y el último valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación reconocido.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos. Los dividendos cobrados se disminuyen de las inversiones en valores afectando el rubro de Disponibilidades.

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24, 48, 72 y/o 96 horas), contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de “Cuentas por cobrar” o “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, según corresponda.

f. Operaciones por reporto

En las operaciones de reporto, actuando la Sociedad como reportador, se reconoce una cuenta por cobrar al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el reconocimiento del interés por reporto, de acuerdo al método de interés efectivo en el rubro “Ingresos por intereses”.

HSBC-V3, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBCBOL)

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2017 y 2016

Los colaterales recibidos por la Sociedad, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro “Colaterales recibidos por la entidad”, los cuales se valúan a su valor razonable.

En caso de que la Sociedad venda los colaterales recibidos, la cuenta por pagar por este concepto valuada a valor razonable, se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente, el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros “Deudores por reporto” o “Colaterales vendidos”, según corresponda.

g. Operaciones pendientes de liquidar

Las operaciones de compraventa de inversiones en valores y acciones propias en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar concertado a la fecha de operación, en tanto no se efectúa la liquidación de las mismas, en los rubros Cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda.

h. Prima en venta (recompra) de acciones

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones de la Sociedad y su precio de colocación o recompra.

Las acciones de la Sociedad recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima.

Ante condiciones desordenadas de mercado o compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, podrán aplicar al precio de valuación de compra o venta de las acciones emitidas; el diferencial que haya sido determinado de conformidad con las políticas, procedimientos y metodología que hubieren sido aprobado por el Consejo de Administración de la propia Sociedad, el cual no podrá ser mayor al resultado que se obtenga conforme a la metodología establecida. Dicho diferencial en ningún caso podrá aplicarse en perjuicio de los inversionistas que permanezcan en la Sociedad.

La Sociedad debe hacer del conocimiento de sus accionistas y del público inversionista, así como de la Comisión, las causas y justificación de la aplicación del diferencial correspondiente al precio de valuación, así como la forma en que este fue determinado.

En su caso, el diferencial que se establezca debe aplicarse consistentemente al precio de valuación de compra o venta, según corresponda, de todas las operaciones que celebre la Sociedad. El importe del diferencial queda en la Sociedad en beneficio de los accionistas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad no consideró necesario aplicar esta resolución.

El precio de valuación de las acciones de la Sociedad resulta de dividir, entre las acciones en circulación representativas del capital pagado, la cantidad que resulte de sumar al importe de los valores de que sea propietaria, todos sus demás activos y restar sus pasivos. La Sociedad utiliza en la determinación del precio de valuación diaria cada una de las series y clase de acciones emitidas. Dicho precio en su cálculo considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico de las acciones de que se trata otorgados a sus titulares, la participación alícuota en el patrimonio social, así como los costos, gastos y beneficios que directamente puedan asignarse a cada serie y clase de acción, por lo que puede ser distinto del valor que corresponde al valor contable de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad.

HSBC-V3, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBCBOL)

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2017 y 2016

Las acciones propias recompradas se convierten en acciones en tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y de su correspondiente prima en venta de acciones.

i. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente, sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

j. Acciones propias

El precio de valuación de las acciones de la Sociedad es determinado en forma diaria por COVAF, S. A. de C. V. Dicho precio es el resultado de dividir el activo neto (activo total disminuido por el pasivo total) entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado de la Sociedad. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores y/o medios electrónicos.

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones, considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clase de acciones, es distinto del que corresponde al valor contable de la totalidad de las acciones.

La Sociedad podrá adquirir las acciones representativas de su capital social que están en circulación, vendiendo valores que forman parte de su activo, por el porcentaje y dentro de los plazos que se señalan en sus prospectos de información al público inversionista.

k. Impuesto sobre la renta (ISR)

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, la Sociedad no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por la Sociedad a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en la Sociedad. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

l. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

HSBC-V3, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBCBOL)

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 4 - Régimen de inversión:

Las inversiones en valores y operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2017, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto. Los parámetros de inversión vigentes al 31 de diciembre de 2017 se muestran a continuación:

<u>Activo</u>	<u>Parámetros sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u>
<u>Inversiones en (títulos para negociar y reportos)</u>	
a. Renta variable.	Mínimo el 80%
b. Instrumentos de deuda.	Hasta el 20%
c. Los que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV).	Hasta el 100%
d. Los que se encuentren inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC).	Hasta el 20%
e. Valores extranjeros.	Prohibido
f. Depósitos bancarios.	Hasta el 20%
g. Acciones que se encuentren dentro del IPC, sobre las acciones que coticen en la BMV.	Mínimo el 51%
h. Reportos con un plazo máximo de un año.	Hasta el 20%
i. Préstamo de valores con un plazo máximo de un año.	Hasta el 40%
j. FIBRAS.	Hasta el 15%
k. Acciones y ETF's nacionales.	Hasta el 100%
l. Valores e instrumentos financieros derivados relacionados con una misma emisora o entidad financiera (incluye operaciones pendientes por liquidar, de préstamo y reporto sobre valores).	Hasta el 40%
m. Suma de emisoras o entidades financieras que representan en lo individual más del 15%.	Hasta el 60%
n. Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.	Mínimo el 15%
o. Préstamo de valores por contraparte.	Hasta el 40%

HSBC-V3, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBCBOL)

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

	<u>Parámetros sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u>
p. Valores emitidos, aceptados o avalados por empresas del mismo consorcio al que pertenece la Operadora.	Hasta el 15%
q. Valores de una misma emisión o serie que haya sido colocada en el mercado.	Hasta el 20%
r. La suma de las inversiones de las sociedades de inversión administradas por la Operadora en relación a la emisión o serie de que se trate.	Hasta el 40%
s. El valor en riesgo (VaR) por simulación histórica (500 escenarios) con nivel de confianza de 95% y un horizonte temporal de un día.	Máximo 5.67%
t. Relativos a calificación crediticia de emisores y contrapartes - en escala local o su equivalente.	Mínimo "A-"

Con base en la LFI, el Fondo se clasifica como un fondo de inversión en instrumentos de renta variable especializada en acciones.

De acuerdo con la LFI en vigor, los fondos de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través del Consejo de Administración de la Operadora, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios al Fondo, entre ellas, la Operadora.

El Fondo opera con valores inscritos en el RNV de la Comisión, conforme lo señala el Artículo 17 de la LFI y las Disposiciones de Carácter General establecidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y de operación antes señalados se computan diariamente con relación al activo total del Fondo, correspondiente al mismo día.

Nota 5 - Deudores por reporto:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos presentados en los rubros de "Deudores por reporto" y "Colaterales recibidos" que muestran las transacciones realizadas por la Sociedad, se integran a continuación:

<u>Deudores por reporto y colaterales recibidos</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Títulos gubernamentales:		
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	<u>\$ 323</u>	<u>\$ 9,746</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad tenía celebrados contratos de reporto con tasas de rendimiento anual promedio 7.40% y de 5.68%, respectivamente, pactados a tres días hábiles.

HSBC-V3, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBCBOL)

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los premios a favor en operaciones de reporte ascendieron a \$108 y \$79, respectivamente, y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Nota 6 - Operaciones y saldos con compañías relacionadas:

Las operaciones realizadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, con compañías relacionadas, se muestran a continuación:

<u>Servicios de administración, operación y distribución</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Operadora	\$5,589	\$6,755
Banco	<u>167</u>	<u>188</u>
	<u>\$5,756</u>	<u>\$6,943</u>

Los saldos en disponibilidades y provisiones por servicios de administración, operación y distribución con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestran a continuación:

<u>Disponibilidades</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 1</u>
<u>Provisiones para obligaciones diversas</u>		
Operadora	\$ 616	\$ 616
Banco	<u>14</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 629</u>	<u>\$ 617</u>

Nota 7 - Capital contable:

- El día 6 de abril de 2017, la CNBV autorizó mediante oficio, la transformación de la Sociedad en Fondo de Inversión.
- En seguimiento a los cambios de 2014 a las normas regulatorias aplicables, en lo referente a la transformación de Fondos de Inversión en Fondos de Inversión, el 23 de junio de 2017 fue publicado el prospecto actualizado del Fondo bajo la norma de presentación requerida. En esta modificación de prospecto no hay cambios en ninguna de las condiciones ni atributos del Fondo.
- El 11 de agosto de 2017 se recibió oficio de autorización por parte de la CNBV, para modificar el plazo de liquidación de operaciones de compra y venta de acciones del Fondo a 48 horas (T+2). Dicha modificación tuvo su origen en la homologación de plazos de liquidación de operaciones en la Bolsa Mexicana de Valores.

HSBC-V3, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBCBOL)

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2017 y 2016

- El 31 de octubre de 2017 fueron formalmente notificados a la CNBV cambios en el prospecto del Fondo, definiendo nuevos rangos de inversión mínimos y máximos para las series accionarias BFA, BFP, BFS y BFV, así como modificaciones en las comisiones por conceptos de Distribución y Administración en tales series. Los clientes que invierten en el Fondo fueron informados de ello a través de HSBC México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, en su carácter de Distribuidor, y el prospecto del Fondo con tales cambios fue publicado el 4 de diciembre de 2017. Los rangos de inversión mínimos y máximos mencionados van en consistencia con los criterios regulatorios de diferenciación de series accionarias, y en el caso del Fondo, están basados en los saldos de inversión de los clientes en el propio Fondo.
- Como parte de los cambios en el prospecto del Fondo mencionados en el apartado anterior, se encuentra la definición de un proceso de reclasificación trimestral para los clientes de las citadas series accionarias, en el cual se reasignará la posición del cliente en cuestión a la serie del Fondo que le corresponda por el monto que tenga invertido en el mismo. El primer ejercicio de reclasificación del Fondo fue ejecutado el 20 de diciembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social autorizado se encuentra integrado por 830,000,000 y 500,000,000,000 número de acciones emitidas, con valor nominal de \$1.66 cada una.

Al 31 de diciembre de 2017, el capital contable se integra como sigue:

Capital	Acciones			Valor	Capital	Valor	Capital
Series	Emitidas	En tesorería	Exhibidas	nominal	social pagado	razonable y contable	contable
Fijo:							
A				\$	\$	\$	\$
Variable:							
BFA	40,000,000,000	39,997,918,567	2,081,433	30.00	62,443	44.472049	2,776,968
BFP	40,000,000,000	39,998,326,872	1,673,128	30.00	50,194	38.878755	1,951,474
BFS	39,999,397,590	39,997,874,183	1,523,407	30.00	45,702	33.326723	1,523,105
BFV	40,000,000,000	39,996,400,810	3,599,190	30.00	107,976	42.827097	4,624,286
BIX	40,000,000,000	40,000,000,000	0	30.00	0	0.000000	0
BI1	60,000,000,000	60,000,000,000	0	30.00	0	0.000000	0
BI2	60,000,000,000	60,000,000,000	0	30.00	0	0.000000	0
BI3	60,000,000,000	60,000,000,000	0	30.00	0	0.000000	0
BMX	40,000,569,070	40,000,513,654	55,416	30.00	1,662	41.034750	68,219
BNF	80,000,000,000	79,999,991,641	8,359	30.00	251	49.039194	12,298
	<u>499,999,966,660</u>	<u>499,991,025,727</u>	<u>8,940,933</u>		<u>268,228</u>		<u>10,956,349</u>
	<u>500,000,000,000</u>	<u>499,991,025,727</u>	<u>8,974,273</u>		<u>\$ 269,228</u>		<u>\$ 11,000,773</u>

HSBC-V3, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBCBOL)

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

Al 31 de diciembre de 2016, el capital contable se integra como sigue:

Capital Series	Acciones			Valor nominal	Capital social pagado	Valor razonable y contable	Capital contable
	Emitidas	En tesorería	Exhibidas				
Fijo:							
A	602,410	-	\$ 602,410	\$ 1.66	\$ 1,000	\$ 40.900113	\$ 24,639
Variable:							
BFA	40,000,000,000	39,999,462,370	537,630	1.66	892	41.078855	22,085
BFP	40,000,000,000	39,999,535,573	464,427	1.66	771	36.121373	16,776
BFS	39,999,397,590	39,999,288,008	109,582	1.66	182	31.251967	3,424
BFV	40,000,000,000	39,991,999,036	8,000,964	1.66	13,282	39.651342	317,249
BIX	40,000,000,000	40,000,000,000	-	1.66	-	0.000000	-
B11	60,000,000,000	60,000,000,000	-	1.66	-	0.000000	-
B12	60,000,000,000	60,000,000,000	-	1.66	-	0.000000	-
B13	60,000,000,000	60,000,000,000	-	1.66	-	0.000000	-
BMX	40,000,000,000	39,999,944,584	55,416	1.66	92	37.569444	2,082
BNF	80,000,000,000	79,999,991,080	8,920	1.66	15	44.637060	398
	<u>499,999,397,590</u>	<u>499,990,220,651</u>	<u>9,176,939</u>		<u>15,234</u>		<u>362,014</u>
	<u>500,000,000,000</u>	<u>499,990,220,651</u>	<u>9,779,349</u>		<u>\$ 16,234</u>		<u>\$ 386,653</u>

La Circular Única para Fondos de Inversión, de acuerdo a la LFI establece que los fondos de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidos otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponde la valuación;
- Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- Determinar los egresos identificables del día por serie;
- Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- Determinar el precio de la acción por serie; el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie, y
- Determinar el movimiento en acciones propias del día.

Las acciones de las series representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por las personas que se indican a continuación:

- Acciones series "BFA", "BFP", "BFS" y "BFV". Personas físicas mexicanas o extranjeras, instituciones financieras que actúen por cuenta de fideicomisos cuyos fideicomisarios sean personas físicas, Fondos de Inversión para personas físicas, fondos y cajas de ahorro cuyos recursos sean propiedad de personas físicas, planes de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad constituidas conforme a la regulación aplicable vigente.

HSBC-V3, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBCBOL)

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2017 y 2016

- b. Acciones serie “BMX”. Personas morales mexicanas o extranjeras; instituciones que actúen por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; entidades financieras del exterior; agrupaciones de personas morales extranjeras, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los Estados así como Municipios; cajas y fondos de ahorro constituidos formalmente, fondos de pensiones, Fondos de Inversión, instituciones de seguros y de fianzas; uniones de crédito, arrendadoras financieras y empresas de factoraje financiero.
- c. Acciones series “BIX”, “BI1”, “BI2” y “BI3”. Personas morales no sujetas a retención o por instituciones que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales no sujetas a retención, conforme a lo establecido en el artículo 58 de la LISR.
- d. Acciones serie “BNF”. Únicamente podrán ser adquiridas por fondos de inversión administrados por la Operadora y portafolios operados y/o administrados por la Operadora.

El Fondo no está obligada a constituir reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El movimiento inherente a la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad del Fondo durante el año y se integra por el resultado neto.

Nota 8 - Régimen fiscal:

De conformidad con la LISR vigente, la Sociedad es no contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por la Sociedad y del incremento en la valuación de sus inversiones en la misma Sociedad del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo a las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

La Sociedad retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (58% y 0.50% para 2017 y 2016, respectivamente), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda.

La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través de la Sociedad o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El ISR retenido por la Sociedad en 2017 y 2016, fue de \$217 y \$98 respectivamente, que se reconoce en los resultados en el rubro de “Impuestos”.

El Impuesto al Valor Agregado por los servicios de la Sociedad se reconoce en los resultados y que por los años 2017 y 2016, ascendió a \$ 1,043 y \$1,270 , respectivamente, se encuentra incluido en el rubro de “Impuestos”.

HSBC-V3, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBCBOL)

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 9 - Compromiso:

La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida.

Nota 10 - Administración de riesgos:

El objetivo fundamental del Fondo es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre las inversiones, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas potenciales que se deriven de las posiciones de riesgo.

Los riesgos en las operaciones que realiza el Fondo son los de mercado, crédito y contraparte, liquidez, y operativo. La identificación, medición y control de dichos riesgos son efectuados por la “Unidad de Administración Integral de Riesgos”.

a. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo del Fondo, como movimientos de precios, tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado inherente al Fondo corresponde principalmente al riesgo de movimientos de precios. De esta manera, la disminución en los precios de las acciones afecta negativamente los precios de los activos propiedad del Fondo. Derivado a la alta volatilidad asociada con los mercados accionarios, el riesgo de mercado para este tipo de inversión es alto, por lo que la permanencia mínima recomendada es de un año. Por ser un Fondo de inversión de renta variable, ésta no tendrá un cálculo de duración del portafolio, puesto que no hace sentido para la porción invertida en acciones.

El valor en riesgo, o VaR por sus siglas en inglés, es una medida estadística de riesgo que indica la pérdida máxima o minusvalía que pueden tener los activos netos del Fondo, con un nivel de confianza dado y un periodo horizonte de tiempo definido.

El Fondo observará dos límites de valor en riesgo: uno interno, siguiendo las prácticas del Grupo, y otro regulatorio, a los que se dará seguimiento de forma diaria.

El límite regulatorio es del 5.67% del valor del activo neto, calculado mediante el método de simulación histórica utilizando 500 días, un horizonte temporal de 1 día y un 95% de confianza.

El método de valor en riesgo por simulación histórica consiste en utilizar series históricas de observaciones de las variaciones, en un cierto periodo u horizonte de tiempo, de los factores de riesgo que determinan los precios de cada uno de los activos del portafolio, y para cada observación o escenario se revalúan estos activos; de esta manera, se construyen series de valores simulados del portafolio para cada uno de los escenarios.

El supuesto fundamental de este método es que la variación de los factores de riesgo, que inciden en el precio de los activos en fechas futuras, será igual al comportamiento que registraron en el pasado.

HSBC-V3, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBCBOL)

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2017 y 2016

La pérdida o ganancia relacionada en cada escenario corresponde a la diferencia entre el valor actual del portafolio y el valor del portafolio valuado con los niveles de los factores de riesgo del escenario en cuestión. Con las pérdidas y ganancias asociadas a cada escenario, se define una distribución de probabilidades de pérdidas y ganancias del valor del portafolio, a partir de esta distribución se calcula el cuartil correspondiente y se obtiene el VaR.

El VaR regulatorio corresponderá al percentil de la distribución que acumula 2.5% de probabilidad, dado el nivel de confianza del 95%, pues considera dos colas en la distribución de pérdidas y ganancias.

b. Riesgo de crédito y contraparte

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúa el Fondo, incluyendo las garantías que otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por el Fondo.

El Fondo podría estar expuesto a riesgos de crédito derivados de la falta de pago de un emisor en los valores de deuda en los que invierta. Para enfrentar este riesgo potencial el Fondo no invertirá en instrumentos de deuda emitidos por empresas y bancos que no tengan una calificación mínima equivalente en la escala local de "A-". Conforme a las calificaciones de las principales agencias calificadoras de reconocido prestigio a nivel nacional.

El riesgo de contraparte se define como el riesgo al que estará expuesto el Fondo, derivado de una posible pérdida generada por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por sus contrapartes, en operaciones con valores o documentos en los que invierta. En este sentido, el Fondo se abstendrá de celebrar operaciones con contrapartes que ostenten calificaciones en escala local menores a "A-", con el fin de disminuir la probabilidad de incumplimiento de este tipo. Las contrapartes calificadas con dicha calificación tienen una fuerte capacidad de pago, por lo que las contrapartes en las inversiones efectuadas por el Fondo tienen un bajo riesgo de incumplir con sus obligaciones. Asimismo, la liquidación de las operaciones celebradas por el Fondo se realizará mediante el procedimiento denominado "Entrega-contrapago" lo que garantiza que ninguna operación será liquidada sin la entrega/recepción de los valores o efectivo correspondientes.

c. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones del Fondo, o por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez al que está expuesto el Fondo se derivará de ventas significativas de sus propias acciones, que generen la necesidad de vender de forma anticipada una gran cantidad de activos en un corto periodo de tiempo, por lo que existe el riesgo potencial de tener que vender dichos activos a descuentos inusuales, para hacer frente a las obligaciones de recompra de acciones propias del Fondo, impactando negativamente el precio de las acciones del mismo.

El Fondo invertirá en acciones con una bursatilidad mediana y alta, lo cual indica que cuentan con un nivel de liquidez aceptable. Además, para enfrentar este tipo de riesgo, el Fondo mantendrá al menos un 15% en valores de fácil realización y/o en instrumentos con vencimiento menor a 3 meses.

HSBC-V3, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBCBOL)

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

d. Riesgo operacional

El riesgo operativo u operacional se define como el riesgo de que se presenten pérdidas ocasionadas por fraude, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencia, fallas de los sistemas o por eventos externos. Es inherente a toda organización de negocios y cubre una amplia gama de posibles eventos.

El Fondo se encuentra expuesta a pérdidas potenciales ocasionadas por riesgo operacional. Este riesgo comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

La Operadora tiene implementados diversos controles internos para identificar, calificar y prevenir los posibles efectos de riesgos operativos en la organización que pudieran impactar negativamente en el precio de las acciones del Fondo.

La Operadora lleva a cabo anualmente una evaluación de riesgos y controles, la cual cubre todas las actividades importantes dentro de sus áreas de negocio. Esta evaluación proporciona una visión prospectiva del riesgo operacional y ayuda activamente a determinar si los riesgos operacionales principales se controlan dentro de los niveles aceptables. Además, permite la evaluación tanto de la exposición típica como la extrema de los riesgos operacionales, y considera los costos financieros directos y los impactos indirectos en el área de negocio, incluyendo el servicio al cliente y los impactos regulatorios y en la reputación.

Los objetivos específicos del proceso son: identificar y evaluar los riesgos operacionales importantes; identificar y evaluar la efectividad de los controles clave que mitiguen estos riesgos; enfocar a la administración en los controles cuando éstos se evalúen como inefectivos o que necesiten mejoras; identificar el monitoreo de los controles principales que se esté llevando a cabo, e identificar las acciones necesarias de la administración.

Por otro lado, durante 2017 y 2016, las pérdidas operacionales no han impactado negativamente el precio de las acciones del Fondo.

e. Riesgo legal

El riesgo legal es un riesgo no cuantificable que implica la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Fondo lleva a cabo.

Nota 11 - Nuevos pronunciamientos contables:

Se reforman los Anexos 5, Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares”; 6, Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” y 7, Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” de las “Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de noviembre de 2014 y modificadas mediante resoluciones publicadas en el Diario Oficial el 26 de diciembre de 2014; 6 y 9 de enero, 23 de julio, 3 de agosto, 1 y 18 de septiembre de 2015; 6 de enero, 28 de septiembre, 17 de noviembre y 27 de diciembre de 2016; y 14 de abril y 4 de octubre de 2017

HSBC-V3, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBCBOL)

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

Las Normas de Información Financiera B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes” emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” de los Anexos 5, 6 y 7 que se modifican mediante el presente instrumento entrarán en vigor el 1 de enero de 2019.